

Zaragoza, 21 de diciembre de 2022

Sr./a Presidente/a de la Federación Aragonesa:

Por la presente les informamos que acaba de ser publicada la Convocatoria Pública para la Concesión de Ayudas Económicas a **ENTIDADES DE BASE TEMPORADA 2022/23 - Año 2023** solicitándoles su colaboración para la difusión de esta Convocatoria.

De dicha Convocatoria, cabe realizar especial hincapié en lo siguiente:

El **plazo de presentación** de solicitudes será del 23 al 29 de enero de 2023, siendo su tramitación de forma telemática a través del formulario disponible en el apartado de "ayudas económicas" de nuestra página web <https://www.zaragozadeporte.com/Ayudas/>.

Dicho formulario deberá estar verificado mediante la firma electrónica de quien ostente la representación legal de la entidad solicitante a través del "certificado de representante de persona jurídica" emitido por la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Indicándoles que pueden encontrar toda la información, en la sección "Ayudas Económicas" de nuestra página [www.zaragozadeporte.com](http://www.zaragozadeporte.com).

Con mi agradecimiento por adelantado por su colaboración, reciba un cordial saludo.



Fdo. José Antonio Martín Espíldora  
Director Gerente